

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 1 -		

ELABORADO: Adolfo Urrutia	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Site Lead	CARGO:

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Y

PLAN DE EMERGENCIA



SITE DE DISTRIBUCION PUNTA RINCÓN

2014

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 2 -		

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. OBJETIVOS
 - 1.1 OBJETIVO PRINCIPAL
 - 1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS
 - 1.3 IDENTIFICACION DE LA EMPRESA
 - 1.4 LOCALIZACION Y AREAS DE INFLUENCIA
 - 1.4.1 INSTALACIONES ALEDAÑAS
2. MARCO DE REFERENCIA
 - 2.1 MARCO HISTÓRICO
 - 2.2 MARCO LEGAL
 - 2.3 MARCO CONCEPTUAL
3. INFORMACIÓN GENERAL
 - 3.1 POLITICA DE SALUD OCUPACIONAL
 - 3.2 INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN
 - 3.3 DESCRIPCION DE PROCESOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS
 - 3.4 MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS
 - 3.5 LISTADO DE SUSTANCIAS O MATERIALES PELIGROSOS DEL PROCESO
 - 3.6 AREAS ESPECIALES
4. SOPORTE TÉCNICO
 - 4.1 FUNCIONES COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS
 - 4.2 FUNCIONES DIRECTOR DE EMERGENCIAS
 - 4.3 FUNCIONES COORDINADOR DE SEGURIDAD FISICA
 - 4.4 FUNCIONES COORDINADOR DE APOYO INTERNO
 - 4.5 FUNCIONES COORDINADOR DE APOYO EXTERNO
 - 4.6 FUNCIONES COORDINADOR DE COMUNICACIONES
 - 4.7 FUNCIONES JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS
 - 4.8 FUNCIONES LIDER GENERAL DE EVACUACIÓN
 - 4.9 PUESTO DE MANDO UNIFICADO
5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD
 - 5.1 SITE DE DISTRIBUCION PUNTA RINCÓN
 - 5.2 METODOLOGIA DE ANALISIS DE VULNERABILIDAD
 - 5.2.1 EVALUACION DE LA VULNERABILIDAD
 - 5.2.2 CALIFICACION DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD
6. PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS
 - 6.1 OBJETIVOS
 - 6.1.1. OBJETIVO GENERAL
 - 6.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 - 6.2 CONCEPTOS BÁSICOS
 - 6.3 RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES
 - 6.3.1 OBJETIVO GENERAL

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014			
SECCIÓN :			
Versión: 1	Página: - 3 -		

- 6.3.2 DIRECTOR DE EMERGENCIAS
- 6.3.3 JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS
- 6.3.4 BRIGADA DE EMERGENCIAS (PRIMEROS AUXILIOS)
- 6.3.5 COORDINADOR DE SEGURIDAD FÍSICA
- 6.3.6 PERSONAL EN GENERAL
- 6.4 RED ASISTENCIAL
- 6.5 AREA DE CONCENTRACIÓN DE VICTIMAS
- 6.6 PLAN PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS ESPECÍFICAS
- 7. SOPORTE OPERATIVO
 - 7.1 BRIGADA DE EMERGENCIA
 - 7.2 ORGANIGRAMA DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS
 - 7.3 FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS
 - 7.3.1 EQUIPO CONTRA INCENDIOS
 - 7.3.2 EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS
 - 7.3.3 EQUIPO DE EVACUACIÓN Y RESCATE
- 8. PLAN DE EVACUACIÓN
 - 8.1 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EVACUACIÓN DE INSTALACIONES
 - 8.1.1 SEÑAL DE ALERTA Y ALARMA
 - 8.1.2 FUNCIONES DE TRABAJADORES EN CASO DE EVACUACION
 - 8.2 LÍDERES DE EVACUACIÓN
 - 8.3 PUNTOS DE ENCUENTRO
 - 8.4 PRÁCTICAS Y SIMULACROS
 - 8.5 PLAN DE DIVULGACIÓN
 - 8.6 RUTAS DE EVACUACIÓN
- ANEXO 1 PLANOS
- ANEXO 2 INVENTARIO DE EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
- ANEXO 3 SISTEMA DE COMUNICACIÓN
- ANEXO 4 CUANDO SE ACTIVA LA ALARMA DE EMERGENCIA
- ANEXO 5 LISTA DE CHEQUEO PARA RUTAS DE EVACUACION
- ANEXO 6 CÁLCULO DE SALIDA
- ANEXO 7 DIRECTORIO DE DISTRIBUCIÓN
- ANEXO 8 MATERIALES

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1		
Página: - 4 -		

INTRODUCCION

ORICA PANAMÁ, SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN, con el ánimo de fortalecer día a día los núcleos de seguridad y prevención, implementa el presente Plan de Emergencias, con el fin de controlar y minimizar eventos naturales, internos o externos que se puedan presentar, dando pautas y normas claras de procedimiento para ser aplicadas, en caso de una eventual situación de Emergencia, este plan de emergencias se basa según lo requerido en el **Procedimiento Modelo MP-SG-020** establecido por **ORICA MINING SERVICES** y la legislación vigente en cuanto planes de emergencia

El funcionamiento de una empresa podemos enmarcarlo dentro del concepto de SISTEMA, donde cada uno de sus componentes (recursos humanos, materiales, financieros, mercado, etc.) interactúan en busca de un objetivo común que se enmarca en el bienestar físico, mental y social del talento humano, así como de la preservación de los recursos materiales y financieros del Site de Distribución Punta Rincón.

Dentro de la organización, comúnmente las empresas disponen de unos medios que podríamos llamarlos "rutinarios" para la atención de ciertos eventos no deseados, lo cual les permite afrontar estas situaciones dentro de un esquema de actuación considerado como "normal", sin que este pueda ocasionar traumas que interfieran sensiblemente con su funcionamiento; pero a pesar de esto, existe la posibilidad de que se presenten situaciones que no puedan manejarse dentro del esquema descrito, porque representan una amenaza potencial a la estabilidad del sistema y/o pueden requerir de procedimientos o recursos que superen a los considerados como rutinarios, dando origen a lo que se denomina generalmente una EMERGENCIA. Las Emergencias por sus características e implicaciones deben manejarse dentro de esquemas de organización "no normales" que faciliten respuestas oportunas y eficaces.

La rigidez organizativa de las empresas y la falta de planeación las llevan a tratar de manejar las Emergencias dentro de unos esquemas diseñados específicamente para tiempos normales, donde las jerarquías, funciones y responsabilidades obedecen a situaciones que permitan operar dentro de un ambiente exento de premuras críticas y en donde las metas son a mediano y largo plazo. Como resultado de este manejo pueden llegar a presentarse decisiones inadecuadas o inoportunas, dando como resultado: respuesta lenta, descoordinación y equivocaciones y lógicamente el caos con sus consecuencias indeseables. Es necesario, entonces, que cada empresa tenga prevista una forma de organización de excepción para el manejo de las posibles Emergencias que puedan presentarse y unos procedimientos operativos normalizados que permitan actuar en forma sistemática, minimizando las improvisaciones y por ende las posibilidades de equivocación.

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 5 -		

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO PRINCIPAL

Establecer y generar estándares, procedimientos e instructivos que permitan a **ORICA SITE DE DISTRIBUCION PUNTA RINCÓN**, controlar las posibles pérdidas en caso de ocurrencia de siniestros o amenazas naturales, tecnológicas y sociales que puedan poner en peligro su permanencia y continuidad en el mercado y afectaran su recurso humano y material, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer para ORICA Panamá, Site Punta Rincón a política dirigida al campo de la prevención y atención de emergencias, definiendo el compromiso de sus directivas y la participación de los demás estamentos.
- Generar instructivos que orienten a los encargados del control de los eventos amenazantes identificados, la respuesta a desarrollar en cada caso.
- Facilitar la respuesta a emergencias y proveer asistencia al sitio/negocio, de acuerdo a la ocasión. Esta podría involucrar activación del Grupo de Negocios y/o del Plan de Manejo de Crisis de Orica.
- Dar cumplimiento a los estándares de salud, seguridad, medio ambiente y calidad, establecidos por la organización.
- Desarrollar en los funcionarios las destrezas necesarias para que individualmente y como grupo puedan ponerse a salvo en caso de una Emergencia.
- Optimizar el uso de los recursos de emergencia disponibles en las instalaciones y de las dependencias que operan en ellas.
- Identificar casos potenciales y definir las acciones apropiadas y las respuestas relevantes con el tipo de emergencia y con los recursos disponibles.
- Asegurar comunicación de toda información vital tan pronto como sea posible para la gestión interna de la compañía y para las autoridades externas que corresponda.
- Reducir el tiempo de reacción de los funcionarios ante una emergencia.
- Implementar y desarrollar el Plan de Emergencia acorde a las necesidades.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 6 -		

- Diseñar los procedimientos operativos normalizados para cada situación de emergencia, basada en el análisis de vulnerabilidad.
- Crear, capacitar y entrenar a la Brigada de Emergencias con el objeto que colabore con la prevención, atención y preparación de Emergencias.
- Minimizar el tiempo de reacción y acción, coordinada por la Brigada de Emergencias y colaboradores para orientar la movilización y salida de los ocupantes de las instalaciones en caso de Emergencia.

1.3 IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: ORICA PANAMÁ	
NIT - RUT:	DIRECCIÓN CENTRO PRINCIPAL:
CIUDAD: Ciudad de Panamá	TELÉFONO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: Participar u operar, la distribución, fabricación y almacenamiento y control de calidad de materias primas no explosivas y Accesorios para voladura, para ser utilizadas en la industria minera, la construcción, o en actividades de exploración sísmica.	
REPRESENTANTE LEGAL: Pedro López	
ENCARGADO DE SALUD OCUPACIONAL: Claudia Cruz Laverde	
CARGO: Coordinador de Sostenibilidad	

1.4 LOCALIZACION Y AREAS DE INFLUENCIA

Las instalaciones del SITE Punta Rincón, se encuentra ubicada dentro del complejo **minero MINERA PANAMÁ** en la Provincia de Colón, Distrito de Donoso.

El SITE de Distribución Punta Rincón se encuentra a 70 km del casco urbano del distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

1.4.1 INSTALACIONES ALEDAÑAS

- **COSTADO OCCIDENTE:** Cantera 23
- **COSTADO SUR:** Campamento CK
- **SUR:** AREA 41

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 7 -		

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO HISTÓRICO

SITE DE DISTRIBUCION PUNTA RINCÓN: teniendo como objeto actividades relacionadas con participar u operar, la distribución, almacenamiento y control de calidad de materias primas no explosivas y accesorios para voladura, para ser utilizadas en la actividad minera, durante su funcionamiento no se ha presentado situaciones de emergencia que hayan requerido la participación de organismos de socorro externo.

2.2 MARCO LEGAL

A continuación se relacionan las normas y requisitos establecidos en los Códigos nacionales e internacionales que rigen a las Empresas privadas o de carácter público en la creación, aplicación y desarrollo de Planes para la prevención y atención de Emergencias, así:

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos ONU de Diciembre de 1948**

Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

- **Código Fiscal, Título VII, Almacenes Oficiales de Deposito, Capítulo II**

Artículo 398 En el Distrito de Panamá, funcionará un deposito oficial de explosivos, perteneciente al Estado, destinado a guardar en él, bajo la vigilancia oficial, materias explosivas como dinamita, la nitroglicerina, la pólvora u otras análogas.
El órgano Ejecutivo podrá establecer estos almacenes en otro lugares que estime conveniente.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Para efectos de lograr una adecuada interpretación de los planes de Emergencias, a continuación se definen los principales términos específicos de uso frecuente, para servir así de referencia a todo aquel que tenga responsabilidad en la puesta en operación del Plan de Emergencias.

DEFINICIONES EN EL AMBITO DE LA SEGURIDAD

Siniestro: Todo evento no deseado, ni programado, que pueda generar consecuencias negativas en el Sistema (daños, lesiones, pérdidas, etc.), también se le puede denominar incidente.

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 8 -		

Accidente: Todo siniestro cuyo origen sea, o se considere de carácter fortuito y que pueda generar lesiones, daños o pérdidas humanas y/o materiales.

Atentado: Todo siniestro cuyo origen sea o se considere que puede haber sido de carácter intencional.

Contingencia: Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no- ocurrencia.

Amenaza: La posibilidad de que un siniestro pueda ocurrir.

Riesgo: Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad esperada.

Emergencia: Cualquier situación riesgosa o potencialmente riesgosa que presente algún grado de peligro para el personal, propiedad, operaciones regulares de un negocio o para el medio ambiente.

Emergencia incipiente: Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.

Emergencia interna: Es aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la Planta involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

Emergencia general: Es aquel evento que ocurre dentro de la Planta y que, además, amenaza entidades vecinas.

Desastre: Es el resultado de una Emergencia, cuyas consecuencias puedan considerarse de carácter grave para el Sistema que las sufre.

Gravedad: Grado de afectación resultante de un evento.

DEFINICIONES EN EL AMBITO DE LA PLANIFICACION

Posibilidad: Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej. Bajo, Medio o Alto.

Probabilidad: Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.

Potencialidad: El valor esperado de las consecuencias de un siniestro determinado, medido en extensión del daño, valores económicos de la pérdida, número o tipo de lesiones, tiempo de interrupción de las actividades u otro parámetro de resultados negativos.

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 9 -		

Vulnerabilidad: Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos en una situación de emergencia.

Escenario: Determinación de una amenaza específica, enmarcada en las variables de actividad y lugar.

Mapa de Amenazas: Ubicación geográfica de los diferentes escenarios de amenazas con indicación de su posible área de impacto o afectación.

Seguridad: Un nivel "aceptable" de riesgo.

Plan Local: Enfoques, metodología y procedimientos previstos para enfrentar posibles siniestros que puedan presentarse en escenarios vulnerables de la Planta.

Plan de Emergencias: Requerimientos generales tanto de orden organizacional como técnico y operacional que debe cumplirse en todas las instalaciones de la Planta, con el fin de responder a las posibles Emergencias que puedan presentarse.

Plan Comunitario: Respuestas diseñadas por las instituciones de Emergencia de una comunidad para enfrentar los posibles siniestros que puedan ocurrir en su jurisdicción.

Perfil de riesgo: Ubicación relativa de un riesgo respecto a unos niveles predefinidos como aceptables, en función de una combinación de frecuencia y severidad de los mismos.

DEFINICIONES EN EL AMBITO DE RESPUESTA

Respuesta en Línea: Acción inicial de respuesta, de carácter individual (pudiendo ser simultanea) desarrollada con el fin de controlar un siniestro por las personas que normalmente operan en un sitio.

Comité de Emergencias: Grupo administrativo de las Emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el Plan de Emergencias.

Respuesta Interna Especializada y/o Brigada de Emergencias: Acciones coordinadas desarrolladas por un grupo de personas de una empresa, organizadas, entrenadas y equipadas especialmente para responder a las Emergencias.

Respuesta Externa: Acciones desarrolladas por personas u organizaciones no pertenecientes a alguna empresa, con el fin de controlar un siniestro presentado en ella.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 10 -		

Ayuda Institucional: Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder a los siniestros de una jurisdicción.

Ayuda Mutua: Respuesta a Emergencias, de carácter privada, voluntaria y condicional, prestada mediante acuerdos previos entre empresas y organizaciones.

Fase de Impacto: Período de tiempo durante el cual actúa el evento que da origen a la Emergencia.

Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

Mitigación: Acciones desarrolladas durante ó después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se pueda efectuar las actividades de recuperación.

Evacuación: Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgo colectivo, desarrolla procedimientos predeterminados, tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios o por los existentes en su área, mediante el desplazamiento desde y hasta lugares de menor riesgo.

Rescate: Acciones mediante las cuales los grupos especializados, externos al área o a la edificación, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir mediante un proceso de evacuación.

Salvamento: Acciones y actividades desarrolladas individualmente o por grupos tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la Planta que pueden verse afectados en caso de una Emergencia.

Amenaza Ambiental: Condición capaz de generar daño a la calidad del aire, agua o suelo, y a las especies de vida silvestre.

Comandante del Incidente: Persona responsable de tomar las decisiones con relación al control de siniestro.

Dotación para atención de Emergencias: Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la Emergencia.

Equipos para atención de Emergencias: Equipos destinados para ser operados por los Brigadistas, de acuerdo al factor de riesgo.

Zona Caliente: Área inmediatamente circundante al incidente, en donde existe amenaza inminente de daño grave a las personas o las instalaciones. Se le denomina también "Zona de Riesgo".

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 11 -		

Zona Tibia: Área adyacente más allá de la zona caliente, donde existe peligro moderado cuando se opera con los equipos y las técnicas adecuadas. También se llama "Zona de Operación".

Zona Fría: Área libre de riesgo, en donde se pueden desarrollar todas aquellas funciones de apoyo para dar respuesta a la Emergencia. Se llama también "Zona de Apoyo".

Zona Libre: Área segura, más allá de la zona fría, libre de riesgo, de operaciones de Emergencia y apoyo y libre de circulación y uso por parte del público. También se llama "Zona de Evacuación".

Víctima: Persona que ha sufrido daño en su integridad física o de salud, a consecuencia del siniestro.

Afectado: Persona natural o jurídica que haya sufrido daño en su patrimonio u operación como consecuencia del siniestro.

EVOLUCIÓN DE LA DE EMERGENCIA

El desarrollo de una Emergencia implica tres fases, así:

- **FASE DE INCUBACIÓN:** Periodo de tiempo previo, en el cual inciden las diferentes condiciones dentro del sistema, que pueden dar inicio al evento.
- **FASE DE IMPACTO:** Representada por el tiempo durante el cual actúan el evento inicial y sus consecuencias.
- **FASE POST IMPACTO:** Se extiende hasta el momento en que es superado el estado de perturbación y se recupera el sistema.

Detección y Notificación

Cualquier persona que detecte una situación de emergencia tal como: derrame, humo, incendio, falla estructural, fuga de gas, accidente de trabajo, etc; debe reportarlo de inmediato a la central de alarma por alguno de los siguientes medios:

- Llamando a la Línea de Emergencias:
Security 24 hrs 294-5911 Panamá
Sierra 01 Mina: (507) 380-5300 Punta Rincón
Ambulancia Mina: 380-5811 Punta Rincón
- En caso de Accidente de trabajo a los números anteriormente mencionados o al número en Panamá.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 12 -		

Producción, Operaciones, SHEQ, **adicional se debe notificar a Seguridad Industrial de Minera Panamá por radio en el canal (1) y se debe informar la emergencia de la siguiente manera: "Se debe decir la palabra emergencia, Nombre, indicar el tipo de evento y la ubicación del mismo".**

La persona que recibe la notificación en el centro de control (oficinas Administrativas Site Punta Rincón, avisará de inmediato al Business Manager, Gerente de Operaciones Bulk, Administrador de Sitio para recibir instrucciones de las acciones a seguir.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 13 -		

Niveles de Emergencia

Por su magnitud y características las situaciones de emergencia se clasifican en:

NIVELES DE EMERGENCIA	DEFINICIÓN	RESPUESTA
1.EVENTO	Se considera como una emergencia local, que puede manejarse con las personas y recursos pertenecientes al área y puede ser resuelta por la primera línea de respuesta.	En este nivel funcionarios, brigadistas, mantenimiento y coordinadores de evacuación del site, informan al Administrador o Supervisor sobre el control de la situación.
2.EMERGENCIA	Situación que aparece cuando, en la combinación de factores de riesgo, surge un fenómeno o suceso eventual e inesperado que causa daños o alteraciones en las personas, los bienes, el proceso productivo o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de los recursos humanos y materiales de la Planta.	La respuesta es dada por el personal de respuesta interno del Site y apoyo interno de la brigada de Minera Panamá: Brigada de Emergencias, y Coordinadores de Evacuación. El Comandante del incidente será el Administrador del Sitio y comunicará permanentemente el desarrollo del evento al Director de Emergencias.
3.CRISIS	Situación que por sus características, magnitud e implicaciones requiere de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la alta dirección de la Empresa ó de la Planta.	En este nivel se activa el COE (Comité de Emergencias) involucra personas claves de la organización con el fin de controlar y mitigar el impacto.
4.DESASTRE	Suceso que causa graves afectaciones en las personas, los bienes, el proceso productivo y el medio ambiente; excediendo la capacidad de respuesta de la Planta.	En este nivel la toma de decisiones estará a cargo del comité ejecutivo de la Compañía.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 14 -		

Comité Operativo de Emergencia

NIVEL JERÁRQUICO	ACCIÓN A DESARROLLAR	CONFORMADO POR	EQUIVALENTE
Estratégico	Determina qué hacer	Gerencia Nivel Central	Comité Central de emergencias / Comité de Crisis
		Administrador de Planta Supervisores de Planta	Comité local de emergencias
Táctico	Establece como hacer	Jefes de procesos y Jefes de brigada	Puesto de Mando Unificado

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL SITE PUNTA RINCÓN

3.1 POLITICA DE SALUD OCUPACIONAL ORICA Panamá - SITE DE DISTRIBUCION PUNTA RINCÓN

En **ORICA PANAMÁ**, consideramos que todas las lesiones, enfermedades e incidentes ambientales relacionados con el trabajo se pueden evitar.

Administraremos todas nuestras actividades, demostrando preocupación por las personas y el medio ambiente, y gestionaremos nuestra empresa para el beneficio de la sociedad y sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Especialmente, nosotros:

- Nos esforzaremos para que nuestras instalaciones funcionen de acuerdo a los más altos estándares, para proteger a nuestros empleados, contratistas, vecinos y el medio ambiente.
- Continuaremos buscando formas eficientes de uso de materiales y energía
- Venderemos solamente los productos que se puedan producir, transportar, almacenar, usar y eliminar en forma segura.
- Proporcionaremos información y/o capacitación adecuada sobre el uso disposición segura de nuestros productos a nuestros clientes y al consumidor.
- Buscaremos desarrollar nuevos o mejores productos y procesos para aumentar nuestra contribución a la calidad de vida de las personas y reducir el impacto sobre el medio ambiente

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 15 -		

- Requeriremos que cada empleado y contratista que trabaje para nosotros cumpla con la presente política, y les proporcionaremos la capacitación necesaria al respecto.
- Incentivaremos a que los empleados presenten iniciativas que contribuyan a un ambiente más seguro y mejor, tanto en el trabajo como en el hogar y la comunidad.
- Estableceremos metas que impliquen desafíos y mediremos el progreso para asegurar una mejora continua en nuestro desempeño en cuanto a seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Comunicaremos nuestras actividades en forma transparente e informaremos los avances logrados en desempeño en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

Es nuestro compromiso con nuestros empleados, contratistas, clientes, accionistas y con la comunidad, en la medida que trabajemos hacia nuestra visión de "Ningún lesionado, nunca", "Valorar a las personas y el Medio Ambiente"

3.2 INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DEL SITE DE DISTRIBUCION PUNTA RINCÓN

SITE PUNTA RINCÓN	
AREAS QUE LA COMPONEN: área de polvorines y área de oficina	
Área de Polvorines es de 6000 m	Cerramiento perimetral con malla de Acero, una puerta de Acceso, hacia el occidente. No cuenta con acceso peatonal
Contenedor de Seguridad Física	Contenedor donde permanecen 2 oficiales de policía armados que custodian los polvorines
Baño Químico	Un baño portátil para la vigilancia física
Parqueo de vehículos livianos y de MMU	Tres parqueaderos para vehículos livianos y sitio para 2 MMU
Área de Emulsión de Nitrato de Amonio (ENA)	Tres isotanques con ENA, bomba de piñones para el trasiego hacia el MMU
Bodega de Nitrito de Sodio	Contenedor con sacos de Nitrito de Sodio y elementos varios, tanque para la Preparación del gasificante y bomba neumática para el trasiego
Polvorín de accesorios	Almacenamiento de detonadores en contenedor metálico de 20 pies
Polvorín de accesorios	Almacenamiento de alto explosivo encartuchado y booster
Depósito de residuos	Estructura metálica con tapa para el almacenamiento temporal de empaques

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 16 -		

	vacios de explosivos y residuos peligrosos
Área de almacenamiento de elementos mineros	Almacenamiento cubierto para conos, cintas, carreta, palas y letreros
Área de Oficina	Compuesta por un contenedor para el administrador del SITE, asistente administrativa y blaster
Bodega EPP	Contenedor para bodegaje de EPP, y otros elementos menores

- NUMERO DE EMPLEADOS Punta Rincón: 8

AREAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ADMINISTRACION		1	1
OPERACIONES	6	0	6
SITE MANAGER	1	0	1
TOTAL	7	1	8

- HORARIOS DE TRABAJO

AREA	HORARIO	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVA	6:00 a.m. a 12:30 m. Almuerzo de 12:30 a 1:30 p.m. 1:30 p.m. a 6:00 p.m.	Lunes a Viernes
OPERATIVA	6:00 a.m. a 12:00p.m.; Almuerzo de 12:00 p.m. a 1:00 p.m. de 1:00pm a 6:00 p.m.	Se trabajan 12 días y se descansan 2 en turno de día

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 17 -		

3.3 DESCRIPCION DE PROCESOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

PROCESO	MAQUINARIA	EQUIPO/HERRAMIENTA
Descargue de Emulsión al MMU	Tracto Camión Bomba Neumática	Manguera de 3" Equipo de protección contra caídas
Descargue de Bolsones de Nitrito de Sodio	Tracto Camión	Estibas
Preparación de gasificante		Mezclador manual y neumático
Descargue de cajas con detonadores y alto explosivo	Tracto camión	Estibas
Entrega de Producto en Barreno	MMU Bomba de Cavidad Progresiva Bomba piñones	Manguera de 1½" y 2 ½" Kit de Medición para Calidad

3.4 MATERIA PRIMA UTILIZADA

- Emulsión de Nitrato de Amonio
- Nitrito de Sodio
- Diesel
- Agua

3.5 LISTADO DE SUSTANCIAS O MATERIALES PELIGROSOS DEL PROCESO

En la planta se cuenta con almacenes de materias primas, dichos almacenes se encuentran diseñados para mantener separadas las sustancias o materiales incompatibles a fin de reducir los riesgos de incendio por reacciones que puedan producirse al entrar en contacto dos o más sustancias o materiales inflamables.

- Nitrito de Sodio UN: 5.1 Oxidante
- Emulsion Nitrato de Amonio UN: 5.1 Oxidante
- DIESEL UN: 3 Liquido Inflamable
- Solución Nitrito de Sodio UN: 5.1 – Oxidante



CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 18 -		

3.6 AREAS ESPECIALES

Acuerdo con la labor que desarrolla presenta las siguientes áreas especiales:

ÁREA	SITUACIÓN	ÁREAS A AFECTAR	EQUIPO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA
Almacenamiento de Nitrito de Sodio	Derrame Incendio Intoxicación Irritación	Estacionamiento de Camionetas	1 Extintor de Agua de 2 ½ Gal, Carro tanquero y rojo de Mina de Apoyo, Brigada de Emergencia, Centro Medico, Ambulancia
Isotankers de Emulsión de Nitrato de Amonio	Derrame Incendio Irritación Intoxicación Caídas a Nivel	Planta Vegetación Perimetral	2 Extintores Multiproposito Carro Rojo – Mina Brigada de Emergencia Centro Medico Ambulancia Extintores de Apoyo
Almacenamiento de Residuos Peligrosos	Derrame Incendio Irritación	Canales de Agua Área de Llantas Vegetación Perimetral	Extintores Multiproposito Carro Rojo – Mina Kit de Derrame Extintores de Apoyo

POLVORINES

ÁREA	SITUACIÓN	ÁREAS A AFECTAR	EQUIPO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA
Almacenamiento de Booster, cordón detonante, y encartuchados	Derrame Incendio Explosión Irritación Intoxicación	Canales de Agua Lluvia Infraestructura almacenes Vegetación Perimetral	Extintor Satélite de Agua 150 lbs, 2 Extintores de Agua de 2 ½ Gal., Brigada de Emergencia, Centro Medico, Ambulancia
Almacenamiento de Conectores y líneas de inicio	Incendio Explosión	Canales de Agua Lluvia Infraestructura almacenes	Extintor Satélite de Agua 150 lbs, 2 Extintores de Agua de 2 ½ Gal., Brigada de Emergencia, Centro Medico, Ambulancia

En caso de incendio en el polvorín no se debe combatir, se debe dar la alarma y evacuar inmediatamente

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 19 -		

4 SOPORTE TECNICO

El Comité de emergencias es el encargado de crear, planear y administrar el plan de Emergencias. El comité de **ORICA** está conformado por personas de la dirección de la planta quienes están distribuidos de la siguiente forma:

4.2 FUNCIONES DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (BRIGADISTAS DE ORICA – MINERA PANAMÁ)

Antes de la Emergencia

- Dar soporte y solidez a la estructura orgánica del plan de emergencias, asumiendo el liderazgo y responsabilidad desde el más alto nivel jerárquico.
- Crear políticas, procedimientos, programas y actividades propias del plan de Emergencias en fases de pre - planteamiento, entrenamiento y situaciones de Emergencias.
- Ejercer control y seguimiento sobre el desarrollo y control del programa para atención de Emergencias, velando porque se realice por lo menos un simulacro anual del plan de Emergencias, con la participación de todos los niveles de la organización.
- Decidir la información que debe suministrar la coordinación de comunicación a los medios de prensa pública en caso de Emergencias.
- Establecer los objetivos del plan de Emergencias y su alcance.
- Recopilar la información histórica del Site.
- Elaboración del análisis de vulnerabilidad.
- Recopilar la documentación necesaria para establecer los diferentes planes.
- Determinar cuáles son los parámetros para la selección de los Brigadistas.
- Realizar reuniones periódicas (mínimo semestralmente) para mantener actualizado permanentemente el Plan de Emergencias y garantizar el mantenimiento del mismo. Se debe mantener actas de todas las reuniones realizadas por el Comité de Emergencias.
- Evaluar los procesos de atención de las Emergencias para retroalimentar las acciones de planificación.

Durante la Emergencia

- Evaluar las condiciones, naturaleza y magnitud de la emergencia.
- Distribuir los recursos físicos y humanos para la atención oportuna de la Emergencia.
- Establecer contactos con los grupos de apoyo Interno y externo (Cruz Roja, Bomberos, Policía).
- Tomar decisiones en cuanto a evacuación total o parcial de la planta.
- Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
- Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
- Coordinar el traslado de los heridos a los centros de asistencia médica.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 20 -		

Después de la Emergencia

- Evaluar las diferentes actividades desarrolladas.
- Elaborar y presentar el informe del evento ocurrido.
- Coordinar la reiniciación de labores.
- Determinar el grado de alerta en el que se debe permanecer mientras se vuelve a la normalidad.
- Retroalimentar cada uno de los elementos del Plan de Emergencia.
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan.

4.3 FUNCIONES DEL DIRECTOR DE EMERGENCIAS

Directores

Site Manager – o Persona Asignada

Es la persona encargada de asumir el manejo y control de la Emergencia, se caracteriza por tener la capacidad de decisión dentro del **Site De Distribucion Punta Rincón**, el director y su suplente deben tener disponibilidad las 24 horas del día y fácil ubicación.

Antes de la Emergencia:

- ✓ Tener un conocimiento pleno del plan de emergencias.
- ✓ Estar enterado del comportamiento de los eventos de emergencia de mayor probabilidad dentro del **Site De Distribucion**
- ✓ Facilitar la implementación del plan de emergencia.
- ✓ Supervisar el desarrollo de las tareas asignadas a los demás miembros del Comité.
- ✓ Coordinar y presidir las reuniones del Comité de Emergencias.

Durante la Emergencia

- ✓ Verificar la alarma y poner en marcha el plan de Emergencias, de acuerdo con la naturaleza y magnitud del evento.
- ✓ Mantener comunicación permanente con los directores o Líderes de los grupos.
- ✓ Establecer las prioridades de los requerimientos que se hagan por parte de los grupos operativos.
- ✓ Comunicar al Comité de Emergencias las decisiones que se tomen para enfrentar la Emergencia.
- ✓ Establecer comunicación periódica con el Coordinador de Comunicaciones para determinar la información que será emitida.

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014			
SECCIÓN :			
Versión: 1	Página: - 21 -		

Después de la Emergencia

En reunión con los demás miembros del Comité se establece:

- ✓ Identificación de causas por las que se genero el siniestro.
- ✓ Evaluación de la respuesta que se tuvo para enfrentar la Emergencia.
- ✓ Determinación de sistemas de recuperación y adecuación de equipos y áreas deterioradas.
- ✓ Determinación de los ajustes pertinentes del plan de Emergencias

4.4 FUNCIONES DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD FISICA

Coordinador

Supervisor de Operaciones – Persona Asignada (Site Lider)

Es la persona encargada de coordinar el grupo de seguridad física del SITE

Antes de la Emergencia

- ✓ Inspecciona Periódicamente las condiciones de los equipos de seguridad, lo mismo que la alarma.
- ✓ Mantener actualizados el plano de evacuación.
- ✓ Mantiene el inventario de recursos Físicos y Humanos con los que se cuentan el Site
- ✓ para enfrentar las Emergencias.
- ✓ Realiza mantenimiento preventivo a los sistemas de seguridad.
- ✓ Realiza cotizaciones de los equipos y elementos de seguridad Física necesarios para controlar una Emergencia.

Durante la Emergencia

- ✓ Acordonamiento de áreas afectadas.
- ✓ Control de flujo vehicular dentro de ORICA
- ✓ Control de la entrada y salida de personal.

Después de la Emergencia

- ✓ Realiza investigación de las causas por las que se generó el evento.
- ✓ Realiza inventario de daños, tanto de las instalaciones como de los equipos utilizados en el control del evento.
- ✓ Coordina el acondicionamiento de las áreas provisionales para seguir realizando las tareas que resulten suspendidas.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 22 -		

4.5 FUNCIONES DEL COORDINADOR DE APOYO INTERNO

Coordinador

Supervisor - Persona Asignada

Es la persona encargada de coordinar el grupo de apoyo interno.

Antes de la Emergencia

- ✓ Inspecciona Periódicamente las condiciones de los equipos de Emergencia, lo mismo que la alarma de evacuación.
- ✓ Mantiene actualizados los mapas de evacuación.
- ✓ Mantiene el inventario de recursos físicos y humanos con los que se cuentan el SITE para enfrentar las Emergencias.
- ✓ Realiza mantenimiento preventivo a los equipos de emergencias.
- ✓ Realiza cotizaciones de los equipos y elementos necesarios para controlar una Emergencia.

Durante la Emergencia

- ✓ Suministro de equipos adicionales para que los grupos operativos puedan realizar el control de la Emergencia.
- ✓ Acondonamiento de áreas afectadas.
- ✓ Control de flujo vehicular dentro del SITE
- ✓ Control de la entrada y salida de personal.

Después de la Emergencia

- ✓ Realiza investigación de las causas por las que se generó el evento.
- ✓ Realiza inventario de daños, tanto de las instalaciones como de los equipos utilizados en el control del evento.
- ✓ Realiza trámites para la reposición de E.P.P., de equipos contra incendio y recuperación de áreas afectadas.
- ✓ Coordina el acondicionamiento de las áreas provisionales para seguir realizando las tareas que resulten suspendidas.

4.6 FUNCIONES DEL COORDINADOR DE APOYO EXTERNO

Coordinador

Es la persona encargada de establecer convenios con las entidades de socorro y los grupos de seguridad del gobierno.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 23 -		

Antes de la Emergencia

- ✓ Contactar los grupos de apoyo externo, determinando quién es la persona contacto, recursos con que cuentan, entre otros.
- ✓ Determinar los tiempos de reacción de cada grupo de apoyo externo, teniendo en cuenta su distancia hasta el SITE y las características de las vías de acceso.
- ✓ Elaborar los planos de las vías de acceso al SITE, para enviar por cualquier medio a los grupos de apoyo externo.
- ✓ Establecer el directorio de los grupos de apoyo interno y externo, junto con el Coordinador de Comunicaciones.

Durante la Emergencia

- ✓ En coordinación con el Director de la Emergencia establecer las necesidades de apoyo externo.
- ✓ Apoyo en las labores de evacuación y control del personal en su salida.
- ✓ Informar a los grupos de apoyo externo las características y desarrollo de la Emergencia, su avance y control, al momento de llegada de éstos.

Después de la Emergencia

- ✓ Evaluación de los grupos externos en cuanto a tiempo de respuesta y maniobras de control.
- ✓ Ajuste y corrección de procedimientos.

4.7 FUNCIONES DEL COORDINADOR DE COMUNICACIONES

Coordinador

Site Manager – Coordinador de Operaciones Bulk

Es la persona encargada de emitir los informes o comunicados a los medios de comunicación.

Antes de la Emergencia

- ✓ Establecer el directorio de los grupos de apoyo interno y externo.
- ✓ Realizar el inventario de los equipos y sistemas de comunicación existentes.
- ✓ Velar por el buen estado de dichos sistemas y equipos.
- ✓ Instruir a la persona designada de realizar las llamadas sobre la metodología que se debe utilizar en caso de Emergencia.
- ✓ Capacitar a la Recepcionista para manejar situaciones críticas.

Durante la Emergencia

- ✓ Coordinar con el Director de Emergencias el tipo de comunicado y su contenido.
- ✓ Es la única persona encargada de hablar con los medios de comunicación pública.
- ✓ Velar por la imagen de la Planta (compañía), comunicando las acciones que se han llevado a cabo para el control de la Emergencia.
- ✓ Dar la orden, a quien corresponda, para que llame a los grupos de apoyo externo.

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 24 -		

- ✓ Colaborar en las acciones administrativas de control de Emergencias.

Después de la Emergencia

- ✓ Evaluar la eficiencia en las llamadas y reacción de los grupos de apoyo.
- ✓ Mantener comunicación con las entidades médicas a las cuales fueron remitidos los pacientes.
- ✓ Determinar las acciones correctivas que involucren sus funciones.

4.8 FUNCIONES DEL JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Persona Asignada (Site Lider)

Es la persona encargada de activar y mantener la brigada de Emergencia, estará disponible las 24 horas del día.

Antes de la Emergencia

- ✓ Debe estar capacitado en incendios, evacuaciones, rescate, manejo de crisis y demás que se consideren necesarias para el manejo adecuado de una Emergencia.
- ✓ Estar plenamente identificado con las labores que se deben desarrollar en caso de Emergencia.
- ✓ Planear y coordinar las acciones educativas y preventivas para poder evitar y controlar las diferentes Emergencias.
- ✓ Es el responsable de motivar a los Brigadistas y de coordinar las capacitaciones del personal operativo de la brigada

Durante la Emergencia

- ✓ Se hará cargo de la Emergencia en caso de no estar presente el Director de Emergencias.
- ✓ Es la persona que recibe la llamada de Emergencia y comunicar al director de Emergencia del evento que se está iniciando.
- ✓ Clasificar la Emergencia y comunicarla al Director de Emergencias.
- ✓ En orden de prioridad evalúa y establece las necesidades.
 - ❑ Evacuación
 - ❑ Intervención de los diferentes grupos operativos
 - ❑ Apoyo externo
- ✓ Coordinar con los grupos de apoyo externo las funciones de estos y de la Brigada de Emergencia.
- ✓ Estar atento a cualquier acción que realicen los grupos de apoyo externo.
- ✓ Comunicar constantemente al Director de Emergencias las labores que se están realizando y las necesidades que se generan.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 25 -		

Después de la Emergencia

- ✓ Determinar las acciones correctivas al interior del personal y de los grupos de apoyo interno.
- ✓ Junto con el director de apoyo interno y seguridad, realizar el inventario de los recursos utilizados y el estado en que han quedado para su pronta reposición.
- ✓ Elaborar un informe de las actividades que se desarrollaron durante la Emergencia.

4.9 FUNCIONES DEL LIDER GENERAL DE EVACUACION

Líder de Evacuación

Supervisor de Campo - Persona Asignada

Es aquella persona a la cual se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación del SITE al igual que el Director de Emergencias, el Líder de Evacuación también tienen su suplente para garantizar la ejecución del plan en todo momento.

Antes de la Emergencia:

- ✓ Verificar periódicamente y notificar al Director de Emergencias, los parámetros que condicionan la evacuación del SITE según la lista de chequeo que se haya definido previamente.
- ✓ Instrucción periódica al líderes de evacuación a su cargo sobre los procedimientos de evacuación
- ✓ Instrucción periódica al personal del SITE sobre los procedimientos de evacuación.
- ✓ Mantener actualizada la lista del SITE DE DISTRIBUCION.

Durante la Emergencia:

- ✓ Verificar (según lo establecido) la veracidad de la alarma.
- ✓ Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.
- ✓ Verificar la lista de personas presentes en el SITE DE DISTRIBUCION
- ✓ Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna a utilizar.
- ✓ Recordar el sitio de reunión final.
- ✓ Verificar que el SITE DE DISTRIBUCION quede evacuada completamente.
- ✓ Evitar el regreso de personas después que se ha comenzado a salir.
- ✓ Verificar la lista de personas en el sitio de reunión final.
- ✓ Reportarse al Director de Emergencias.

Después de la Emergencia:

- ✓ Pasar al Director de Emergencias un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido durante la evacuación del SITE DE DISTRIBUCION.

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 26 -		

4.10 PUESTO DE MANDO UNIFICADO

El puesto de Comando es el lugar donde se reúnen los miembros del COE para la toma de decisiones con el objetivo de controlar la Emergencia y donde se reciben a los miembros de los cuerpos de socorro externo.

SITE De Distribución Punta Rincón ha destinado el área de la oficina, el responsable de dicho lugar es el Director de Emergencias y el punto alternativo es las Oficina de la **Mina Minera Panamá** en caso que no se pueda utilizar por el tipo de emergencia que se halla presentado.

REQUERIMIENTOS

El puesto de Mando Unificado deberá tener disponible, como mínimo, lo siguiente:

- ⇒ Juegos completos de planos de las instalaciones.
- ⇒ Información completa sobre sistemas de protección existentes.
- ⇒ Listas de personas y organizaciones claves para casos de Emergencias, como: funcionarios del SITE DE DISTRIBUCION y Funcionarios de Apoyo del la Minera Panamá, con sus teléfonos de localización en horas no laborales, centros de atención médica, un ejemplar completo del Plan de Emergencias,
- ⇒ Un botiquín de primeros auxilios y linternas con pilas.

5 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La identificación de amenazas, evaluación de riesgos, el diagnóstico de los medios de evacuación, el análisis de vulnerabilidad y la evaluación del grado de peligrosidad; son los pilares para la elaboración del Plan de Preparación Para Emergencias, con el fin de mejorar las condiciones sub estándar, minimizar la probabilidad de ocurrencia de un evento peligroso; evaluar los sistemas de protección y garantizar el buen desempeño de las personas a través de la atención inicial. Ver anexo 1. Análisis de Vulnerabilidad.

Para realizar un control eficaz de los riesgos y amenazas a los que está expuesta la organización el análisis de vulnerabilidad se actualiza anualmente.

De acuerdo al informe anual de análisis de vulnerabilidad tenemos en resumen las siguientes condiciones:

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 27 -		

5.1 SITE DE DISTRIBUCION:

1 OPERACIONALES		OBSERVACIONES
	Incendios por almacenamiento de combustibles	Diesel, Aceites, solventes, Pinturas
	Incendio por almacenamiento de materias primas peligrosas	Emulsión de Nitrato de Amonio, Nitrito de Sodio, alto explosivo.
	Incendio por material sólido Combustible	Nidos de aves en luminarias, Residuos como cartón, papel, bolsones, plásticos
	Explosiones en bodegas	Almacenamiento inadecuado de materias primas como Nitrato de Amonio, Nitrito de Sodio
	Explosiones en equipos	Generador eléctrico
	Explosión por recalentamiento de equipos en contactos con sustancias peligrosas,	Bombas de los MMU por fricción o funcionamiento en Vacío,
	Explosiones en Área (PIT)	Al realizar el cargue de los barrenos ya que se realiza desplazamiento del vehículo por la plaza, se encuentran cajas con Detonadores, y posibles Barrenos Calientes.
	Vertidos, fugas y escapes.	Descargue de Emulsión de Isotank a MMU.
		Durante el transporte de emulsión a las áreas de entrega.
		Descargue de Nitrito de Sodio
	Fallas estructurales	Sismos, Explosiones, desgaste de materiales
	Accidentes vehiculares – Colisiones	Camiones laboratorio Vehículo de transporte de personal a planta y Transporte interno, montacargas, Tracto camiones que ingresan materias primas, vías internas de la mina vehículos de la mina.
2 SOCIALES		OBSERVACIONES
	Atentados	Propios del proceso productivo que se desarrolla
	Paros, Motines y asonada	Área de influencia de la mina y sindicatos de empresa clientes, población civil aledañas a la mina
3 NATURALES		OBSERVACIONES
	Incendio Forestal	Condiciones y cambios climatológicos propios de la zona, zona de influencia de Vegetación perimetral en el Site.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 28 -		

	Sismos	Proceso inducido por la explotación minera, fenómenos naturales
	Tormentas eléctricas	Épocas del año.
	Lluvias	Potencializando la ocurrencia de deslizamiento y deterioro de las vías,
	Inundación	Podría generarse en caso del colapso de las canales de Aguas lluvia de la planta o por falta de desagües.
	Vientos Fuertes	Levantamiento de tejas como consecuencia de la amenaza.
	Animales propios de la zona	Accidentes Ofídicos, Mordeduras, Picaduras (serpientes, monos, Alacranes)

6. PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS

El Plan de Emergencias Médicas garantiza la prestación de un servicio médico oportuno y eficiente a las personas que lleguen a resultar afectadas en caso de un siniestro en el SITE DE DISTRIBUCION por motivos de sus operaciones. Se prestarán los primeros auxilios y el soporte básico y en los centros médicos cercanos o especializados se prestará la atención especializada **igualmente se cuenta con un Centro Medico 24 Horas y ambulancia de propiedad de Minera Panamá en caso de emergencia.**

Se debe tener en cuenta el tipo de víctimas que se pueden generar, para esto se debe revisar el análisis de vulnerabilidad y determinar el tipo de lesionados esperados.

En toda actividad humana es posible que se presenten situaciones imprevistas, relacionadas o no con el trabajo, que afectan el estado de salud de las personas e inclusive pueden llegar a comprometer la vida.

Ante estos eventos muchas veces no se reacciona de manera adecuada, por muchos factores como son: la falta de conocimiento sobre el tema, inseguridad en los procedimientos a realizar, no existe coordinación con centros de atención ni se sabe a quien recurrir; aspectos que generalmente complican la situación del paciente y de la Planta.

6.1 OBJETIVOS

6.1.1 Objetivo General

Suministrar una herramienta básica de reacción ante una Emergencia Médica, para asegurar una atención adecuada, oportuna e inmediata a cualquier persona enferma o lesionada que se encuentre trabajando o visitando el SITE DE DISTRIBUCION

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 29 -		

6.1.2 Objetivos Específicos

1. Definir estrategias y procedimientos a desarrollar en caso de una Emergencia Médica.
2. Establecer el canal de comunicación que se debe utilizar (de acuerdo al organigrama).
3. Determinar los centros de atención a los cuales se debe remitir al paciente, de acuerdo a la severidad de la lesión y a la ubicación geográfica de la Emergencia Médica.
4. Definir responsabilidades.
5. Minimizar los efectos indeseables por una reacción inadecuada ante una Emergencia.
6. Facilitar la remisión y los medios de evacuación.
7. Generar cultura de prevención y actitud proactiva.

6.2 CONCEPTOS BÁSICOS

PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS: Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.

EMERGENCIA MÉDICA: Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.

TRIAGE: Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

Clasificación:

De acuerdo a la severidad, se pueden clasificar las lesiones en: leve (Tarjeta color Verde), moderada (tarjeta Amarilla) y severa (tarjeta Roja)

❖ LEVE (**VERDE**)

Pueden considerarse los siguientes casos:

- ⇒ Heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima.
- ⇒ Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento. Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima.
- ⇒ En general en estos casos los síntomas no comprometen el estado general del paciente.

Atención: Por Brigadista o remisión a Centro Médico Asistencial más cercano **Nivel I**

❖ MODERADA: (**AMARILLA**)

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 30 -		

Ejemplos:

- ⇒ Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo)
- ⇒ Fracturas óseas cerradas.
- ⇒ Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.).
- ⇒ Quemaduras de Segundo Grado (II), en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones.

Atención: Sera atendido inicialmente por el Brigadista de Primeros Auxilios y luego se remitirá a Centros de atención Médica de **II Nivel**.

❖ **SEVERAS: (ROJO)**

En casos de:

- ⇒ Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock).
- ⇒ Amputaciones.
- ⇒ Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos).
- ⇒ Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock)
- ⇒ Quemaduras GIII (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor).
- ⇒ Quemaduras G II extensas o que comprometen articulaciones.
- ⇒ Fracturas abiertas.
- ⇒ Sospecha de infarto (dolor en región precordial que se irradia a extremidades superiores, espalda, palidez, sudoración, angustia)
- ⇒ Trauma cráneo encefálico con cualquiera de los siguientes signos: pérdida de conciencia, vómito, salida de sangre por oídos, persona desorientada, hablando incoherentemente, se observa deformidad en cráneo, herida abierta que compromete hueso.
- ⇒ Trauma raquimedular (alteración de movimiento, sensibilidad en extremidades)
- ⇒ Estados de asfixia (secundarios a inhalación de vapores, inmersión, ahogamiento, electrocución)

Atención: estabilización por Brigadista, remitir lo más pronto posible a Centro Asistencial de III Nivel.

Transporte: Ambulancia o helicóptero en caso de que las condiciones climáticas lo permitan.

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 31 -		

6.3 RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El Plan de Emergencia Médico (PAEMED), es responsabilidad de todas las personas que laboran en un área de trabajo, pero es importante establecer algunas responsabilidades y funciones específicas que repercutirán en una mayor agilidad y efectividad del Plan. Personal de Orica en el sitio de Mina de tener saber sus responsabilidades y funciones como son:

- Evalúa vulnerabilidad y recursos existentes permanentemente en el SITE DE DISTRIBUCION
- Genera y actualiza según necesidades el Plan de Emergencia (PAEMED).
- Divulga el Plan de Emergencia Médica y aclara dudas sobre el mismo.
- Identifica necesidades de Capacitación y coordina la programación de estas.
- Apoya a la Brigada de Primeros Auxilios.
- Apoya la coordinación de servicios con Instituciones de Salud.
- Participa en Simulacros para evaluar la viabilidad y efectividad del Plan.
- Verifica y audita el servicio (interno y externo) proporcionado en caso de Emergencia.
- Revisa la actividad de convenios con las Instituciones de Salud, para mantener vigente el PAEMED.
- Hace visitas de reconocimiento a Instituciones nuevas, que sean consideradas como alternativa de atención, para incluirlas en el Plan de Emergencia.
- Estudia posibilidades de convenios con entidades de apoyo, para el PAEMED
- Conoce el PAEMED, la organización local del mismo y las actividades de preparación.
- Supervisa la organización Local del PAEMED.
- Esta actualizado sobre las modificaciones que se hagan al Plan.
- Tiene la capacidad de intervenir directamente en caso de activación del PAEMED, haciendo el enlace con el Plan de Contingencia.
- Apoya desde el punto de vista logístico al coordinador local del PAEMED.
- Colabora en la divulgación general del Plan de Emergencia Médica (capacitaciones, simulacros, etc.)
- Participa en la evaluación del evento y la activación del PAEMED.
- Participa en la formación o selección de la Brigada de Emergencias y motiva a la misma para que sea activa.

6.3.1 Jefe de Brigada de Emergencia

- Conoce el Plan de Emergencia Local.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 32 -		

- Colabora en la divulgación general del Plan de Emergencia Médica.
- Recibe notificación del siniestro.
- Coordina a Nivel Local el sitio de atención al cual debe ser remitido el paciente de acuerdo al TRIAGE (realizado por Brigadista).
- Informa al Coordinador Nacional el evento, número de heridos, TRIAGE y acciones de manera verbal. Si son más de dos pacientes,
- Se comunica con Gerencia Local para informar acerca del evento y solicitar apoyo. Si es un accidente de Trabajo, diligencia el formato correspondiente (todas las oficinas deben tenerlos, son suministrados por el Departamento de Recursos Humanos de EMPRESA), el cual debe ser enviado a las oficinas de Panamá y la otra a la institución de salud que presta el servicio.
- Verifica que el paciente tenga la documentación necesaria para que sea atendido, cédula, carnet.
- Participa y envía informe (en las 48 horas siguientes) sobre evaluación local del evento.

6.3.2 Personal En General

- Conocer el PAEMED del sitio en donde se encuentre.
- En caso de estar en una Emergencia, avisar rápidamente al jefe inmediato para activar el PAEMED.
- Identificar al Brigadista más cercano e informarle del siniestro.
- Identificar los sistemas de alarmas.
- Conocer e identificar a los Brigadistas.
- Conocer la ubicación de los Botiquines, camillas y equipos para Emergencia.
- Colaborar con las Brigadas, siguiendo las instrucciones de manera ordenada, sin interferir o retardando la acción.
- Si no tiene capacitación adecuada para atender al lesionado prestando un primer auxilio, espere al Brigadista.

6.4 Red Asistencial

Es la lista centros médicos, Servicios especializados y Servicios de apoyo de salud que pueden recibir para la atención y traslado de pacientes.

Notificación Inicial

SECURITY 24 Hrs	294-5911
-----------------	----------

Servicios de Transporte

Medio	Empresa	Localidad	Teléfono
Ambulancia	HYGEIA	PUNTA RINCON	380-5801

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN 
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014		
SECCIÒN :		
Versión: 1	Página: - 33 -	

[illegible]

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 34 -		

6.5 AREA DE CONCENTRACIÓN DE VICTIMAS A.C.V.

Área de Triage (Atención, clasificación y priorización de heridos)

Es el lugar destinado para la clasificación y atención de heridos, para esto se ha destinado el sitio de punto de encuentro del polvorín Punta Rincón, y de allí serán trasladados al Centro Médico de Minera Panamá. Si la emergencia se presentara en el PIT el sitio será determinado por el Supervisor de Voladura o el equipo de seguridad de la Mina, en caso que no se pueda utilizar el centro médico de la Mina.

Rutas de desplazamiento interno

Las rutas de desplazamiento interno son las mismas de evacuación las cuales están señalizadas, despejadas y ubicadas en el Plano de Evacuación. Las rutas de evacuación en el área de voladura serán determinadas por el equipo de seguridad de la Mina.

Rutas de desplazamiento externo

Son las rutas utilizadas para trasladar a los lesionados hasta el punto de encuentro y dependiendo la emergencia ser trasladado a los centros asistenciales identificados en la Red Asistencial o al centro médico de la mina.

6.6 PLAN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESPECÍFICAS

En el plan de Emergencias específicas se consideran todas las acciones de prevención y control que se deben llevar a cabo en caso de una Emergencia.

También es necesario tener en cuenta que al presentarse un siniestro, los recursos físicos, económicos y humanos se ven deteriorados y por ende es indispensable realizar acciones de reposición, entonces, DESPUÉS DE TODA ACCIÓN TENGA EN CUENTA:

- Inspeccionar el área afectada con el fin de determinar daños y pérdidas.
- Determinar el ingreso o no de los ocupantes del área.
- Apoyar en el restablecimiento de la zona y la remoción de escombros.
- Realizar un inventario de los equipos utilizados, su estado y necesidad de mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados.
- Evaluación al interior del grupo y de la brigada en cuanto al funcionamiento.
- Ajuste de procedimientos.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 35 -		

7. SOPORTE OPERATIVO

Se entrenará al grupo de operadores para que tengan conocimientos básicos en primeros auxilio, derrame de productos químicos y atención de conatos de incendio.

7.1 FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

7.1.1 EQUIPO DE CONTRA INCENDIOS

ANTES	DURANTE	DESPUES
Inspecciones Periódicas	Ubicar el área afectada	Inspeccionar el área afectada
Inventario de Equipos Contra incendios	Trasladar los equipos necesarios para el control	Apoyar en el restablecimiento de la zona
Asistir a las capacitaciones	Evaluar el área afectada	Mantenimiento y reposición de equipos y EPP utilizados
Realizar prácticas para actualización	Realizar control del evento	Evaluación de las maniobras
Entrenamiento físico	Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición	Ajuste de procedimientos
	Apoyar grupos de Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate	

7.1.2 EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

ANTES	DURANTE	DESPUES
Revisión e inventario de los equipos para atención de heridos	Ubicar el área del evento	Evaluación de la respuesta
Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios	Utilizar elementos necesarios para bioseguridad	Corrección de procedimientos
Asistir a capacitaciones y reentrenamientos	Evaluación del área y del paciente	Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos
Entrenamiento físico.	Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente	
	Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna	
	Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional	

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 36 -		

	de la salud.	
	Transportar a los pacientes en forma rápida y segura	

7.1.3 EQUIPO DE EVACUACIÓN Y RESCATE

ANTES	DURANTE	DESPUES
Conocer y dominar los planos de la Planta	Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar	Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final
Conocer vías de evacuación y punto de reunión final	Recordar al personal los procedimientos de evacuación.	Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso
Conocer procedimientos para evacuación	Dirigir la evacuación y rescate del personal	Dirigir el reingreso del personal del área asignada
Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones	Controlar brotes de pánico y/o histeria	Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones
Discutir y practicar procedimientos	No permitir que los ocupantes se devuelvan a la planta.	Ajustar plan de evacuación
Revisar los equipos propios para búsqueda y rescate	Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones.	Revisión y mantenimiento de equipos.
Inspección de áreas	En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado y comunicar al Director de Emergencia.	Evaluación de procedimientos utilizados.
Prácticas periódicas de búsqueda y rescate	Realizar búsqueda y rescate.	Ajuste de procedimientos.
Entrenamiento físico	Entregar pacientes al médico, al profesional de la salud o Grupo de Primeros Auxilios.	

8. PLAN DE EVACUACION

El plan de evacuación busca establecer los procedimientos a seguir en caso de Emergencia que garanticen la salida oportuna y segura del personal que labora en cada una del SITE DE

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014			
SECCIÓN :			
Versión: 1	Página: - 37 -		

DSITRIBUCION PUNTA RINCÓN, este define el sistema de alarma a utilizar y el significado de dicha señal, para una oportuna reacción por parte de todos los colaboradores.

8.1 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EVACUACION DE INSTALACIONES

Inicia inmediatamente se da la señal de alarma y comprende el desarrollo de todos los procedimientos tendientes a efectuar la evacuación del personal y de ser posible el control de la situación que la origina.

8.1.1 SEÑAL DE ALERTA Y ALARMA

Para este efecto en el SITE DE DISTRIBUCION, tendrá como señal de alarma una sirena que en caso de emergencia deberá ser activada por la persona que detecte la emergencia. Las Alarmas se ubicaran en las esquinas del polvorín y en el cuarto de seguridad física.

En el área de voladura la alarma se transmitirá por radio y se reportara con la palabra "**EMERGENCIA,**" por el canal (1) o vía telefónica al celular (294-5911) al personal de Seguridad Industrial de la Mina, este procedimiento lo realizara la persona que detecte la emergencia.

Para la señal de alerta se tendrá como clave una Sirena larga que indicaran al personal del **SITE DE DISTRIBUCION** y a visitantes la necesidad de evacuar para ello se debe seguir las siguientes indicaciones en cada señal de alerta:

- **PRIMERA ALARMA**

Al escuchar la alarma los trabajadores, contratistas, visitantes que se encuentre dentro de las Instalaciones del Site deberán estar alerta a la situación de Emergencia y atentos a las instrucciones que den ya que se debe evacuar, pararan toda actividad que se esté realizando desenergizaran Equipos, aseguraran los vehículos en caso que en ese momento estén en movimiento y se estacionaran en una área segura, deberán identificar cual es la salida de emergencia más cercana, su ruta de evacuación y dirigirse al punto de encuentro de acuerdo al plan de evacuación y al tipo de evento que se presente.

- **EVACUACION ZONA DE VOLADURA**

Si la emergencia se presentara en el área de voladura (PIT) o vías internas de la Mina el personal de **ORICA** que se encuentre en estas áreas acatarán las instrucciones que dé el personal de Seguridad Industrial y Brigadistas de la Mina durante la evacuación y control de la emergencia, y reportara al Supervisor de operaciones Y SHEQ el evento ocurrido.

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 38 -		

8.1.2 FUNCIONES DE TRABAJADORES EN CASO DE ORDEN DE EVACUACION

• PERSONAL MANTENIMIENTO

En caso de orden de evacuación el operador de Mantenimiento que se encuentre en el polvorín será el encargado avisar y guiar a las personas que se encuentren cerca de esta área hacia la ruta de evacuación.

• GUARDA DE SEGURIDAD

En caso de orden de evacuación suministrara el listado del personal que se encuentre en el polvorín al jefe de brigada o al director de emergencia, y tomara el botiquín de primeros auxilios.

• JEFE DE BRIGADA

En caso de de orden de evacuación el Jefe de brigada estará en comunicación permanente con los brigadistas, llamara y verificara si el personal se encuentra en los puntos de encuentro, realizara el conteo y llamara a lista en el punto de encuentro.

ACCIONES DE CONTROL

Al descubrir un posible incendio o situación de Emergencia asegúrese de informar a la Línea telefónica 294-5911 para iniciar la cadena de llamadas de Emergencia y si está capacitado intente controlarla, si no lo está evacue el lugar alertando el personal de su área.

El escuchar la señal de alarma ponga en funcionamiento todos los procedimientos establecidos, por lo tanto, es muy importante que todos los Líderes de evacuación y personal en general, tengan claras las funciones que les competen.

Los siguientes son los procedimientos que deben llevarse a cabo:

- El Líder del área donde se presentó la situación de Emergencia debe comunicarse con la línea 294-5911 e informar del tipo de evento y el sitio en que se está presentando. A continuación procede a hacer la evacuación del área a su cargo.
- El coordinador de Comunicaciones de la Planta (línea de Emergencias) procede a realizar comunicación con el Director de Emergencias e inmediatamente, de ser necesario, hace la solicitud al organismo de socorro correspondiente (Bomberos, Cruz Roja, Policía, etc.). Se mantienen despejadas las líneas telefónicas.
- El Jefe de la Brigada de Emergencias, una vez informado del sitio, se desplaza hasta allí para evaluar la magnitud del peligro y decidir si es necesario evacuar otras áreas del SITE DE

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 39 -		

DISTRIBUCION. En el caso de ser positivo se dará aviso para que se confirme la decisión a los demás Líderes de evacuación.

- Si es necesario y se cuenta con el entrenamiento adecuado, el Director de Emergencias y los posibles colaboradores intentarán controlar la situación; de lo contrario, evacuan al punto de reunión para recibir el informe de los Líderes de evacuación de las demás áreas.
- Los demás Líderes de Evacuación inician el proceso de preparación para la salida en cada una de sus áreas y esperan la confirmación de la orden de evacuación para desplazarse junto con el personal.
- El resto del personal suspende sus actividades, inicia el proceso de preparación para la salida y espera la orden de su respectivo Líder para iniciar la evacuación.
- Al ser confirmada la evacuación, se desplazan por la ruta establecida hacia el punto de reunión acordado y permanecen en el lugar hasta nueva orden.
- Una vez en el punto de reunión, cada Líder de evacuación efectúa el recuento de las personas a su cargo y lo informa al Líder General de Evacuación.
- Cuando sea controlada la Emergencia y se considere seguro el regreso a las instalaciones, el Director de Emergencias lo comunica al personal en el punto de reunión.

8.2 LIDERES DE EVACUACIÓN

Son todas aquellas personas a las cuales se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación de un área en particular. Al igual que el Director de Emergencias, los Líderes de Evacuación también tienen su suplente para garantizar la ejecución del plan en todo momento.

Antes de la Emergencia:

- Verificar periódicamente y notificar al líder general de evacuación, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según la lista de chequeo que se haya definido previamente.
- Instrucción periódica al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
- Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.

Durante la Emergencia:

- Verificar (según lo establecido) la veracidad de la alarma.
- Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.
- Verificar la lista de personas presentes en el área.
- Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna a utilizar.
- Recordar el sitio de reunión final.
- Verificar que el área quede evacuada completamente.

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 40 -		

- Evitar el regreso de personas después que se ha comenzado a salir.
- Verificar la lista de personas en el sitio de reunión final.
- Reportarse al líder general de evacuación.

Después de la Emergencia:

- Pasar al líder general de evacuación un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en su área de responsabilidad.

Líder. General de Evacuación (SUPERVISOR)

8.3 PUNTOS DE ENCUENTRO

Con el fin de realizar el conteo de los empleados, visitantes evacuados y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes de las distintas áreas deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente coordinador efectúe el conteo y se comunique cualquier otra decisión.

SITE DE DISTRIBUCION PUNTO PRINCIPAL:

Este se encuentra ubicado frente a la entrada principal del Site, allí se encuentra señalizado, el desplazamiento hacia este punto se debe realizar por los senderos peatonales de acuerdo a las instrucciones que den los brigadistas o el director de emergencias.

PUNTO DE ENCUENTRO AREA VOLADURA (PIT)

El personal que se encuentre en estas áreas deberá identificar el punto de encuentro más seguro o el que determine el Supervisor de Voladura o el personal de Seguridad Industrial de la Mina.

8.4 PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Para garantizar la comprensión y funcionamiento de este plan de evacuación, así como para detectar posibles fallas en el mismo, deberá enseñarse y practicarse periódicamente, teniendo en cuenta al hacerlo lo siguiente:

OBJETIVOS

Las prácticas se deben enfocar hacia los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de la señal de alarma por parte del personal.
- Utilización de las rutas de evacuación establecidas.

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 41 -		

- Ubicación del punto de reunión establecido.
- Control del conato de incendio.
- Identificación, valoración y traslado de heridos.

FRECUENCIA

La frecuencia con que se realicen las prácticas del plan de evacuación se establece teniendo en cuenta:

- Cada área debe efectuar una práctica independiente dos (2) veces al año.
- Debe realizarse un simulacro general de las instalaciones, una (1) vez al año y con la participación de los grupos externos (sí es posible) cada tres (3) años.
- Toda persona que se vincule a la Empresa de ORICA deberá ser instruido y entrenado en los procedimientos de evacuación.
- Cada área, debe realizar una sesión teórica de mínimo 30 minutos de duración dos (2) veces al año.
- Se recomienda hacer partícipe al personal de la Mina y notificar a Seguridad Industrial cuando se realicen estos ejercicios.
- Se debe instruir y divulgar el plan de evacuación al personal de la Mina.

OBLIGATORIEDAD

Sin NINGUNA EXCEPCIÓN las sesiones de instrucción y los simulacros de evacuación, son de OBLIGATORIA participación para todos los funcionarios y empleados que laboren en las instalaciones de ORICA - SITE DE DISTRIBUCION PUNTA RINCÓN.

CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD

Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos los colaboradores del SITE, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

- Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Dar aviso previo a las edificaciones y sitios vecinos a las instalaciones o áreas adyacentes.
- Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.
- Los sitios con visitantes, deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.
- Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona, de ser necesario.

8.5 PLAN DE DIVULGACION

El sistema de divulgación se hace a través de capacitaciones por grupos, hasta cubrir todo el personal existente. El tiempo destinado a capacitación es de una hora.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1		
Página: - 42 -		

En el proceso de inducción para el personal nuevo, visitantes y contratistas se hace énfasis en el Plan de Emergencias de ORICA.

Para información del personal visitante y de las personas que laboran en la Organización, se ubica un Plano general de las instalaciones de ORICA SITE DE DISTRIBUCION PUNTA RINCÓN, en el que se indica las rutas de evacuación y los puntos de reunión final, lo mismo que las áreas que se deben desplazar a cada punto.

Se debe realizar la divulgación de este Plan de Emergencias al personal de Seguridad Industrial de Minera Panamá.

8.6 RUTAS DE EVACUACIÓN

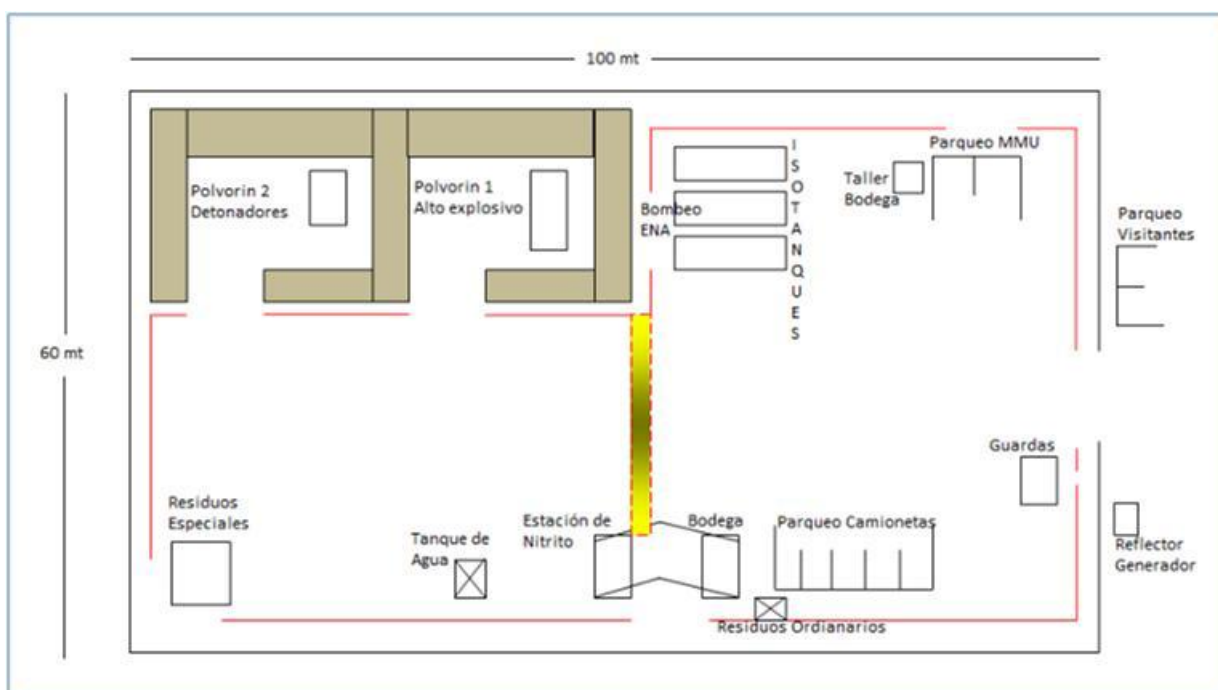
- EL polvorín cuenta con ruta de evacuación definidas en el Plano de Evacuación, el personal de la organización debe utilizar la salida de Emergencia más cercana.
- Si hay personas en otras áreas deben evacuar con el grupo al punto de encuentro más cercano y reportarse al brigadista o líder de evacuación.
- Por tratarse de que el polvorín encuentra ubicada en las instalaciones del complejo minero el cliente cuenta con su Plan de Emergencias propio; ORICA apoyará y complementará dichos procesos sin perder la esencia de los lineamientos de la Norma Plan de Emergencias de la compañía, siguiendo las directrices de la Brigada de Emergencia de la Mina.

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN : Versión: 1 Página: - 43 -		

ANEXO No. 1

PLANOS

Son la guía para establecer los puntos de riesgos de la parte física, las rutas de evacuación, la ubicación de los recursos para enfrentar las Emergencias y, en caso extremo, la ubicación de áreas vitales en caso de colapso con los puntos de riesgos adicionales.



CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 44 -		

ANEXO No. 2

INVENTARIO DE EQUIPOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS

Se presenta según las instalaciones en las cuales se encuentran ubicados así:

SITE DE DISTRIBUCION

UBICACIÓN	EQUIPO
ESTACION DE INCENDIOS	(1) CAMILLA
ALMACEN DE NITRITO DE SODIO, ISOTANQUES CON ENA, MMU, CAMIONETAS,	(6) EXTINTORES ABC, (0) EXTINTORES DE AGUA, (7) AGENTE LIMPIO, (0) SATÉLITES DE 150 LBS ABC, (0) SATÉLITES DE 150 LBS DE AGUA
CASETA VIGILANTE, CAMIONETAS, MMU	(1) BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS
OFICINAS	LISTADO CON TELEFONOS DE EMERGENCIA
SUPERVISORES, OPERADORES DE PLANTA, AUXILIARES DE PLANTA, VIGILANTES.	RADIOS DE COMUNICACIÓN (6) PORTATILES
EN TODA LAS INSTALACIONES DEL POLVORÍN	SEÑALIZACION DE EMERGENCIAS

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 45 -		

ANEXO No. 3

SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Personal de ORICA Cuenta con un Teléfono Móvil el cual permanece el Supervisor de Campo de direccionar todas las llamadas. El sistema de comunicación interno se desarrolla por vía radio de comunicación y al mismo tiempo será informado el Director General de Emergencias y al Coordinador de Sostenibilidad.

Tan pronto se presente una situación crítica en su puesto de trabajo comuníquese de forma inmediata a los canales de emergencia establecidos por la compañía.

En caso de no tener activado el canal # 1 comuníquese con base uno para que se active el sistema de alarma y sea atendido de forma inmediata por los brigadistas.

Reporte de forma clara y precisa la veracidad de la lesión y la ubicación geográfica del punto exacto donde ocurrió el evento para que sea atendido lo más pronto posible por el personal de apoyo.

Canal uno le hará el puente de la información con el centro medico, para que estos tengan preparado las instalaciones y se dirijan al sitio con los brigadistas para tomar control con la emergencia, comuníquese con los médicos utilizando los siguientes teléfonos: 294-5911.

Marcando los teléfonos en referencia se comunicara con el cuerpo medico.

Después de reportar la emergencia a los grupos de apoyo, comuníquese de inmediato con los Canales de emergencia de ORICA Panamá

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÒN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÒN: Dic-2014			
SECCIÒN :			
Versión: 1	Página: - 46 -		

ANEXO No. 4

CUANDO SE ACTIVA LA ALARMA DE EMERGENCIA

Siempre que detecte una situación de Emergencia en su área, como:

- Cuando sospeche o descubra un incendio en el lugar en que se encuentra.
- Cuando sospeche o detecte escape de líquidos, humos o vapores peligrosos dentro del área.
- Cuando la parte estructural de las instalaciones presente fallas que puedan ocasionar colapsamiento de las mismas parcial o totalmente.

PROCEDIMIENTO PARA ACTIVAR SISTEMA DE ALARMA

- Tenga en cuenta la ubicación de la alarma, está ubicada en un sitio visible y de fácil acceso.
- La alarma están ubicadas en las esquinas del polvorín y en el contenedor de la seguridad física.
- Mantenga los accesos despejados sin que estén obstruidos por objetos ni elementos extraños.
- No utilice los sistemas de alarmas para hacer bromas, puede causar pánico en el entorno.
- No haga pruebas de funcionamiento informal, avísele a todos los medios que le va realizar una inspección de funcionamiento a las alarmas y luego proceda.

¡IMPORTANTE!

Del buen uso que usted dé a la alarma de Emergencias, dependerá el que ésta sea un medio eficiente para obtener respuesta y ayuda en situaciones de Emergencia, pues de lo contrario, perderá toda credibilidad y pondrá en peligro la vida de todos los ocupantes de las instalaciones en una situación real.

CODIGO: PE-PR-001		PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN 
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1	Página: - 47 -	

**ANEXO No. 5
LISTA DE CHEQUEO PARA RUTAS DE EVACUACIÓN**

SITE DE DISTRIBUCION

Área: _____ **FECHA** __ / __ / __
Sección: _____ **Piso:** _____
Coordinador de evacuación del área _____

1. N° de rutas de evacuación para esta área _____ Operativas SI __ NO __
2. Se cuenta con plano y procedimientos de evacuación en el área SI __ NO __
3. Está ubicado en un lugar visible para todo el personal SI __ NO __
4. Las salidas de Emergencia están señalizadas SI __ NO __
5. Se cuenta con flechas de señalización de las salidas en sitios alejados SI __ NO __
6. El punto de reunión final está bien identificado por el personal SI __ NO __
7. Las puertas de Emergencia pueden abrirse fácilmente SI __ NO __
8. Las puertas de Emergencia abren hacia fuera SI __ NO __
9. Se cuenta con iluminación de Emergencia en puertas y escaleras SI __ NO __
10. Hay objetos que obstruyan o limitan el paso del personal en la ruta SI __ NO __
11. Ha observado alguna condición diferente que afecte la oportuna evacuación de su área. Descríbala

Observaciones y Sugerencias:

Nombre de quién realiza la inspección

Director de Emergencias

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1		
Página: - 49 -		

**ANEXO No. 7
DIRECTORIO SITE DE DISTRIBUCION
PERSONAL ORICA**

DIRECTORIO SITE DISTRIBUCION PUNTA RINCÓN		
NOMBRE	CARGO	CELULAR
Pedro Lopez	Gerente Comercial	64003596
Roberto Neumann	Comercial Lead	64003704
Mario Serrano	Gerente Supply Chain	64003593
Adolfo Urrutia	Site Lead Panamá	64959503

CODIGO: PE-PR-001	PLAN DE EMERGENCIAS SITE DE DISTRIBUCIÓN PUNTA RINCÓN	
FECHA DE EDICIÓN: Dic-2014		
SECCIÓN :		
Versión: 1 Página: - 50 -		

ANEXO No. 8 MATERIALES

MATERIALES	CLASIFICACIÓN	RIESGOS DE INCENDIO
EMULSIÓN DE NITRATO DE AMONIO	 NFPA: 1 UN: 5.1 Comburente 	Material no combustible. Sustancia oxidante, ayudara a la combustión de otros materiales. Un fuego mayor puede representa un riesgo de explosión.
NITRATO DE AMONIO PERLA POROSA	UN: 5.1 Comburente 	Peligro de fuego en contacto con materias combustibles, puede agravar un incendio.
NITRITO DE SODIO	 NFPA: 0 UN: 5.1 Comburente  	En contacto con material combustible liquido, orgánico o con metales pulverizados puede causar fuego o explosión.
SOLUCIÓN DE NITRITO DE SODIO	 NFPA: 0 UN: 5.1 Comburente  	El calor, choque, o el contacto con otro material puede provocar fuego o descomposición explosiva generando óxidos del nitrógeno. Puede explotar si se calienta por encima de los 490°C.
DIESEL	 NFPA: 2 UN: 3 Liquido inflamable 	Líquido y vapor inflamable, puede encender por calor, chispa, llama, o descarga electrostática. Los contenedores vacios pueden tener residuos del proceso que incluyen vapores que pueden generar mezclas inflamables y explosivas con el aire. Los contenedores pueden explotar si son sometidos a calor.